



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

ADENDA 002

CONVOCATORIA No. DG – 01 DE 2020

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA

Objetivo general de la convocatoria: *“Cofinanciar proyectos de formación continua presentados por empresas, gremios, federaciones gremiales o asociaciones representativas de empresas o centrales obreras o de trabajadores legalmente constituidas(os), aportantes de parafiscales al SENA, diseñados a la medida de sus necesidades, con el fin de generar el cierre de brechas del capital humano de sus trabajadores y/o trabajadores de las empresas afiliadas a los gremios en todos los niveles ocupacionales y trabajadores de empresas que hagan parte de su sector o cadena productiva, mediante la formación y actualización de conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, que conlleven al desarrollo tecnológico productivo, e incremento de la competitividad de las empresas.”*

**LA DIRECTORA (E) DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**

En uso de sus facultades legales, atendiendo a lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, estando dentro de los términos dispuestos en el punto 1.10 del pliego de condiciones y con el fin de garantizar los principios de transparencia, libre concurrencia, igualdad, participación y selección objetiva, procede a modificar mediante la presente Adenda el numeral 3.2.5 del Pliego de la Convocatoria DG - 01 de 2020, en lo referido al número de trabajadores beneficiarios por grupo del tipo de evento “Curso”, en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el punto 3.2.5. “Evento de formación”, el cual quedara así:

“3.2.5. Evento de Formación

Cada acción de formación se caracteriza, ejecuta y certifica a través de un evento de formación, el cual se determina según metodología, modalidad de formación, requerimientos de las empresas y características de los trabajadores beneficiarios.

A través del Programa de Formación Continua Especializada se establecen los siguientes eventos de formación:

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General

Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02



Tipo de evento	Definición	Duración	No. Trabajadores Beneficiarios por Grupo
<p>Conferencia/ ponencia</p>	<p>Presencial, con metodología teórica, donde se presentan nuevos avances o descubrimientos en determinadas materias y se difunde información sobre temas relacionados con las actividades desarrolladas por los trabajadores beneficiarios</p> <p>Nota: Este tipo de evento puede desarrollarse en el contexto de un congreso y para su desarrollo se exige que los capacitadores cumplan con el perfil de capacitador internacional o líder mundial, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Tarifas No. 1-0081 de 2020, expedida por el SENA</p>	<p>De 2 a 4 horas</p>	<p>Mínimo doscientos (200) máximo quinientos (500) por grupo</p>
<p>Seminario</p>	<p>Presencial, con metodología teórico-práctica, orientado por uno o varios capacitadores que imparten conocimientos y se caracteriza por profundizar en una temática determinada para mejorar o actualizar los conocimientos de los trabajadores beneficiarios</p>	<p>De 8 a 16 horas</p>	<p>Mínimo ciento uno (101) máximo quinientos (500) por grupo</p>
<p>Taller</p>	<p>Presencial, con metodología teórico-práctica (mínimo 60% horas prácticas), o práctica, que se lleva a cabo en un espacio de co-aprendizaje, donde todos trabajadores beneficiarios construyen socialmente conocimientos, valores, desarrollan habilidades y actitudes a partir de sus propias experiencias</p>	<p>De 8 a 24 horas</p>	<p>Mínimo veinte (20) y máximo treinta (30) por grupo</p>
<p>Curso</p>	<p>Presencial, virtual o combinada, con metodología teórico-práctica, en donde el capacitador presenta los fundamentos teóricos y procedimentales que servirán de base para que los trabajadores beneficiarios realicen un conjunto de actividades que les permitirán desarrollar la apropiación de los temas impartidos, al vincularlos con la práctica en el puesto de trabajo.</p> <p>Para la presente Convocatoria, se incentivará el proyecto que presente como acción(es) de formación, este tipo de evento de formación. Curso de mínimo 40 horas.</p>	<p><u>Modalidad presencial:</u> De 20 a 80 horas</p> <p><u>Modalidad virtual:</u> 20 o 40 horas</p> <p><u>Modalidad combinada:</u> 20 o 40 horas virtuales y horas presenciales según las establecidas para el curso, sin superar las 80 horas</p>	<p><u>Modalidad presencial y Combinada:</u> Mínimo veinte (20) y máximo treinta (30) por grupo</p> <p><u>Nota 1: Cuando se incluya el perfil de capacitador internacional con doctorado en esta modalidad, se permitirán grupos entre mínimo veinte (20) y máximo cincuenta (50) beneficiarios.</u></p> <p><u>Modalidad virtual:</u></p>

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 Dirección General

Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02



Tipo de evento	Definición	Duración	No. Trabajadores Beneficiarios por Grupo
			Mínimo veinte (20) y no habrá restricción en el máximo por grupo
Diplomado	<p>Presencial, virtual o combinada, con metodología teórico-práctica, estructurado en módulos sobre temas determinados, curricularmente dinámicos y flexibles, con la suficiente extensión para garantizar la adquisición y desarrollo de un conocimiento</p> <p>Para la presente Convocatoria, se incentivará el proyecto que presente como acción(es) de formación, este tipo de evento de formación.</p>	<p><u>Modalidad presencial:</u> De 80 hasta 120 horas</p> <p><u>Modalidad virtual:</u> De 80 o de 120 horas</p> <p><u>Modalidad combinada:</u> 80 horas virtuales y horas presenciales según las establecidas para el diplomado, sin superar las 120 horas.</p>	<p><u>Modalidad presencial y Combinada:</u> Mínimo veinte (20) y máximo treinta (30) por grupo</p> <p><u>Modalidad virtual:</u> Mínimo veinte (20) y no habrá restricción en el máximo por grupo</p>

(Negrilla y subraye fuera de texto)

(...)"

En todo lo demás este punto mantiene su vigor.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en los Términos de Referencia continúan sin modificación

ARTÍCULO TERCERO: La presente Adenda rige a partir del día de su publicación.

Dada en Bogotá D.C, a los 20 días del mes de febrero de 2020.

ADRIANA MARÍA COLMENARES MONTOYA
Directora (E) del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Vo.Bo. Jorge Elecer Ávila – Abogado Dirección de Relaciones Corporativas
 Revisó: Francisco Ricardo Restrepo – Contratista DSNFT
 Elaboró: Enrique E. Ramírez Mogollón – Contratista GFCE
 Jissel Barrios Hurtado – Contratista GFCE
 Erika Natalia Niño – Contratista GFCE
 Angela Molina Junco – Contratista GFCE

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 Dirección General

Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

CONVOCATORIA No. DG – 01 DE 2020

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA

PUBLICACIÓN ADENDA 002

La Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA, dentro de los tiempos señalados en el Decreto 1082 de 2015 y en los Términos de Referencia, realiza la publicación de la Adenda 002 por medio de la cual se modifica el Pliego de Condiciones, en el documento anexo a ésta comunicación.

Bogotá, 20 de febrero de 2020.

ADRIANA MARÍA COLMENARES MONTOYA

Directora (E) del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

l Vo.Bo. Jorge Elicer Ávila – Abogado Dirección de Relaciones Corporativas

Revisó: Francisco Ricardo Restrepo – Contratista Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo *Restrepo*

Elaboró: Enrique E. Ramírez Mogollón – Contratista Grupo de Formación Continua Especializada *Enrique*

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General

Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V02

